

INFORME DE INSPECCIÓN OCULAR
DRPN-IIo-DEIA-026-2019

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“RESIDENCIAL P.H. MIRADOR”.
Promotor:	TRANSPORTE, ALQUILERES Y MOVIMIENTOS, S.A.
Categoría:	I
Consultores ambientales:	JOEL CASTILLO (IRC-042-01) JULIO DIAZ (IRC-046-02)
Localización del proyecto:	CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.
Fecha de inspección:	06 DE NOVIEMBRE DE 2019
Fecha de informe:	06 DE NOVIEMBRE DE 2019.
Participantes:	DRPN – MIAMBIENTE-NORTE HÉCTOR RAMOS CONSULTOR DANILO NAVARRO

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado “**RESIDENCIAL P.H. MIRADOR**”.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El objetivo del estudio de impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**RESIDENCIAL P.H. MIRADOR**”, consiste en la construcción de 3 torres de 40 apartamentos c/u. Los apartamentos se componen de dos (2) recamaras, dos (2) sanitarios, una (1) cocina, una (1) sala-comedor, Este complejo urbanístico se proyecta construir para solucionar la demanda residencial de la clase media profesional del sector y de la ciudad capital. Su estándar implica el uso de residencias y soluciones de infraestructuras convencionales bajo los parámetros establecidos por las entidades gubernamentales de la república de panamá. En esa dirección, el planteamiento vial lo sirve una vía principal de 2 vías, el cual se desarrolla para conectar las etapas del proyecto. Esta vía principal se proyecta construir de concreto.

La parte sanitaria del proyecto, la componen el sistema de agua potable el cual utilizara el abastecimiento público con que cuenta el sector y de ser necesario, la colocación de 2 (dos) tanques de reserva con la suficiente capacidad para la demanda establecida, y el sistema de aguas servidas las cuales serán tratadas por una planta de tratamiento la cual garantizara el correcto manejo de las aguas antes de ser vertidas al sistema de aguas servidas existente en el área. El tendido eléctrico será soterrado de acuerdo a las nuevas disposiciones del

ministerio de vivienda y ordenamiento territorial. La disposición de la basura será individual por cada edificio residencial. Total, área a utilizar 1,500m².

IV. METODOLOGÍA

En horas de la mañana del día miércoles 06 de noviembre de 2019, se realizó la Gira de Inspección Ocular del proyecto categoría I, denominado “RESIDENCIAL P.H. MIRADOR”, en coordinación con la parte consultora se realizó un recorrido a pie sobre el área de incidencia directa del proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA:

En términos generales el globo de terreno se encuentra altamente intervenido por la actividad que se han realizado sobre la zona, el suelo se encuentra en su mayor proporción cubierto de herbazales donde predomina la especie (*Saccharum spontaneum*), además se observan algunos parches de árboles.

Observación 1. Sobre el globo de terreno visualizamos la extensión de toda la huella del proyecto y la parte consultora describe la localización del proyecto.

Observación 2. Se evidencia que sobre el terreno se han realizado intervenciones, la topografía del terreno es irregular.

RESIDENCIAL P.H. MIRADOR

PUNTO	UTM NORTE	UTM ESTE
PUNTO 1.	1002898	0661355
PUNTO 2.	1002921	0661370
PUNTO 3.	1002933	0661401
PUNTO 4.	1002897	0661382

VI. CONCLUSIÓN

Luego de la revisión del documento y la visita al área donde se pretende desarrollar el proyecto “RESIDENCIAL P.H. MIRADOR”, se concluye con lo siguiente:

- El área de incidencia directa del proyecto presenta un fuerte impacto antrópico debido a las actividades urbanísticas existentes.
- Se verificó que el proyecto se ubica en el área señalada en el EsIA.

VII. RECOMENDACIONES

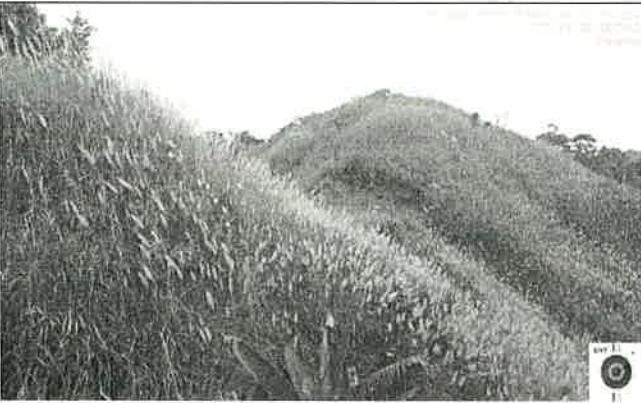
Continuar con el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “RESIDENCIAL P.H. MIRADOR”, promovido por TRANSPORTE, ALQUILERES Y MOVIMIENTOS, S.A., para continuar con el trámite correspondiente.

Lic. Héctor Ramos

Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Hector L. Ramos V.
C.T. Idoneidad N° 143

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	<p>Figura 1. Se observa a la parte consultora señalando el área de ubicación del proyecto.</p>
	<p>Figura 2. Se observa el movimiento y nivelación de terreno que cuenta con resolución de aprobación.</p>
	<p>Figura 3. Se observa una vista cercana de la ubicación del proyecto denominado RESIDENCIAL P.H. MIRADOR.</p>
	<p>Figura 4. Se observa una trocha hacia la ubicación del proyecto.</p>

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Las Cumbres, Plaza Princesa De Gales, Segundo Piso
Tel: 500-0929, ext. 6327

➤ VISTA SATELITAL DEL AREA DEL PROYECTO RESIDENCIAL P.H.
"MIRADOR". (GOOGLE MAPS).

